



**Nombre de alumno: Gloria Villatoro  
Hernández.**

**Nombre del profesor: Rosario Cruz Sánchez.**

**Materia: Enfermería en urgencias y  
desastres.**

**Nombre del trabajo: Conceptos urgencias y  
emergencias.**

**Grado: 7mo Cuatrimestre.**

**PASIÓN POR EDUCAR**

**Grupo: A**

Pichucalco; Chiapas a 09 de septiembre de 2020.

# Conceptos urgencias y emergencias

## Urgencia

Es una situación que se presenta repentinamente sin riesgo de vida y puede requerir asistencia médica dentro de un periodo de tiempo razonable (dentro de las 2 o 3 horas) pero de no atenderse podría convertirse en emergencia.

## Emergencia

Es la situación de salud que se presenta repentinamente, requiere inmediato tratamiento o atención y lleva implícito una alta probabilidad de riesgo de pérdida de vida.

Es todo problema médico-quirúrgico agudo que ponga en peligro la vida, un órgano, o una función y requieren de atención inmediata.

## Integración del área de urgencias médicas

La fase de integración dada por:

- Atención prehospitalaria: transporte, ambulancias terrestres, número y NOM's, sectorización de ambulancias.
- Vinculación prehospitalaria.
- Áreas hospitalarias: Regulación de los servicios de urgencias, suficiencia de recursos humanos, insumos y equipamientos, personal certificado/ curso básico de apoyo vital a trauma y curso avanzado de apoyo vital al trauma.

Áreas que integran el servicio:

- Consulta de medicina general.
- Consulta de especialidades médicas.
- Consulta de medicina preventiva.
- Admisión a hospitalización.
- Archivo clínico central.
- Orientación e información.
- Trabajo social.
- Banco de sangre.

Áreas que integra:

- Área de consulta de urgencias las 24:00 horas.
- Unidad de choque.
- Hospitalización de urgencias.

Consta estructuralmente con:

- Área de consulta medica general de primer contacto para consulta de atención deambulatoria.
- Área de triage, para la atención de corta estancia.
- Área de curación donde se atiende heridas y procedimientos específicos.

### **Personal operativo con el que debe integrarse el área de urgencias**

Estructura operativa:

- Director (a) del plan.
- Gabinete con información.
- comité de dirección.
- Comité asesor.
- Centro de coordinación de emergencias.
- Puesto de mando avanzado.
- Grupo de intervención.
- Grupo de orden.
- Grupo de asistencia técnica.
- Grupo sanitario.
- Grupo logístico.

Servicio de urgencias médico-quirúrgico:

- Coordinación de enseñanza.
- Coordinación de investigación.
- Servicio de cirugía general.

- Medico turno matutino, medico turno vespertino, medico turno velada, medico de jornada especial.
- Jefatura de enfermería.
- Personal de enfermería.
- Delegado administrativo.
- Personal administrativo.
- Afanadores.
- Camellería.
- Trabajo social y delegaciones públicas.
- Personal de seguridad.
- Personal de radiología e imagen.